



EDUCAR para la igualdad

JUAN CARLOS SÁNCHEZ HUETE. Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. CES Don Bosco. Madrid

DECLARACIÓN DE INTENCIONES

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos aparecen las palabras igual e igualdad en varias ocasiones. En el Preámbulo de la Declaración: *“Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”*.

Y en los siguientes artículos:

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales...

Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen... derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación...

Artículo 10. Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia...

Artículo 16. Los hombres y las mujeres... disfrutarán de iguales

derechos en cuanto al matrimonio...

Artículo 21. 1- Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad a las funciones públicas de su país. 2- La voluntad del pueblo... se expresará mediante... sufragio universal e igual...

Artículo 23. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

Artículo 25. Todos los niños ... tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26. ...el acceso a los estudios superiores será igual para todos...

Por cierto, querida lectora, querido lector, ¿leyó esta Declaración Universal?

La Carta de las Naciones Unidas dice lo siguiente sobre la igualdad: *“Ninguna persona es ni más ni menos humana que otra, todos somos iguales en esencia y tenemos los mismos derechos humanos”*.

Comenzaría por establecer el siguiente argumento: *“Educar para la igualdad entendiendo la educación para la diversidad y evitando la exclusión”*. Es interesante adentrarnos en este concepto de la diversidad con ciertas historias para reflexionar sobre ella.

Primera reflexión.

Diversidad animal

Marcos: familia de siete hermanos. Parto difícil, pero gracias a la ayuda médica nació sin ninguna tara. Disfruta de una alimentación sana y equilibrada. Come verduras, carne, pescado, hierro, fósforo, hidratos de carbono... Su comida preferida es

Marcos:

¡Es un setter irlandés!



¿diversidad ANIMAL?

Moisés:

¡Es un niño africano!



el pollo y el jamón serrano. Tiene un abrigo de cuadros para los días de frío. Sale de su casa para ir a jugar al parque y dar un paseo. No conoce a su padre y no sabe dónde está. No irá nunca al colegio ni aprenderá a leer. Su esperanza de vida es de unos 20 años.

Moisés: también tiene siete hermanos. Durante el embarazo, su madre tuvo problemas y nació con un pulmón oprimido que ahora le impide respirar con facilidad. Nació ayudado por su tía y su abuela, expertas ganaderas. Se le cayeron los dientes por la desnutrición y jamás probó el pollo y el jamón serrano, pero seguro que le gustaría. En su país casi nunca hace frío y no necesita ropa (aunque la necesitara, tampoco la tendría). Siempre está fuera de casa y tampoco conoce a su padre, pero sabe que murió en la guerra. Tampoco irá nunca al colegio, ni aprenderá a leer. Su esperanza de vida es mayor, pero él quizá no llegue a cumplir los 20.

Segunda reflexión.

Diversidad de razas

¿Qué es lo que realmente vemos? ¿Será un policía blanco persiguiendo a un activista de color negro? Si no es un policía persiguiendo a un activista de color negro... Puede que sean... ¡dos policías...! ...Uno de color negro, por delante de otro poli uniformado de color blanco... ¡qué persiguen a un delincuente... que no sale en la foto!



Tercera reflexión.

Igualdad entre sexos

Debemos reconocer las diferencias entre hombres y mujeres para sensibilizarnos en el respeto a los demás y eliminar el prejuicio y la discriminación basada en las diferencias de sexo.

HARRIS, M. (1980). *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Madrid: Alianza. “Únicamente un conjunto sumamente poderoso de fuerzas culturales puede explicar la práctica del tratamiento preferencial otorgado a las criaturas del sexo masculino. Desde el punto de vista estrictamente biológico, las mujeres son más valiosas que los hombres. Sólo las mujeres pueden dar a luz y amamantar a los niños.

Visto así, según este autor, desde un punto de vista biológico, las mujeres son más valiosas que los hombres. ¿Alguien que lea estas palabras se cree, de verdad, que los hombres podrían ser víctimas de discriminación sexual?

En 1957 el lanzamiento del satélite ruso “Sputnik” fue todo un desafío tecnológico para los Estados Unidos, incrementado por el fallo espectacular de los primeros lanzamientos del proyecto americano “Vanguard”. Esa carrera por el espacio impactó en las autoridades de ese país, respondiendo inmediatamente con el lanzamiento de varios satélites y acelerando la creación de su agencia espacial, la NASA.

También supuso un mayor incremento de la inversión por parte del gobierno estadounidense en la investigación y educación científica. Lo que se desconoce es que también llevó a una completa revisión de la política educativa de Estados Unidos pues, al estudiar la política educativa rusa, descubrieron que Estados Unidos perdía al cincuenta por ciento de sus mejores talentos por el hecho de ser mujeres, y a un porcentaje im-

portante de sus mejores cerebros por el simple hecho de ser pobres o de pertenecer a una minoría racial discriminada.

EDUCACIÓN EN LA IGUALDAD

Vivimos en un mundo donde, cada día, observamos como la convivencia se realiza con personas de todo tipo de cultura, religión, creencias, lenguas, etc. Y, no por eso, son diferentes a los demás, sino que sus usos y costumbres son distintos. Si hablamos de diferencias raciales, concluimos que el racismo es la creencia de grupos humanos con características particulares, generalmente físicas, que los hacen superiores o inferiores a otros, llegando a menospreciar al considerado inferior, generando un comportamiento racista de discriminación, con sus evidentes consecuencias negativas, desde el simple abandono o evitación de aquellos diferentes y/o inferiores, a formas más directas de hostigamiento, explotación o exclusión.

Todos poseemos una identidad cultural de la que, por lo general, no somos conscientes por formar parte de nuestra forma de ser. Sin embargo, en países en los que hay minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, o bien minorías de origen indígena, la identidad cultural suele convertirse en una cuestión de derechos humanos, especialmente cuando un grupo poderoso trata de imponer su cultura a los grupos más débiles.

El fenómeno de la inmigración introduce en la sociedad una serie de costumbres, de creencias y de prácticas de socialización nuevas y diversas. Esa pluriculturalidad es un nuevo eje donde organizar la convivencia en nuestras sociedades para tratar de paliar la desigualdad y fundamentar el respeto a la diferencia.

El desafío está en ajustar las ideas tradicionales de territorio nacional, la soberanía de los estados y las leyes que rigen la convivencia con el fomento del respeto a las diversas culturas. La experiencia de vivir, y convivir, con la diferencia posibilita enriquecerse, compartir manifestaciones culturales, económicas, sociales y políticas que, con el tiempo, han de tender a normalizarse.

Hay que reconocer la dificultad que entraña la relación entre diferentes culturas y civilizaciones interactuando sobre los mismos territorios. Hay que ser capaces de afrontar los problemas que la nueva organización genera y asumir un nuevo marco de convivencia entre personas de diversa índole y condición. El diálogo es el camino necesario para construir tal marco.

Cada grupo social, cada individuo está marcado por la cultura en la que nace y se desarrolla. Este determinismo está influenciado por el ambiente, por el contacto con otros, por los procesos educativos, por la zona geográfica en la que vive.

La discriminación sexual se constituye, en algunas zonas geográficas, en la más difundida de todas las fuentes de injusticia social. Aunque se logran superar barreras, queda mucho por hacer. El negar a uno de los sexos el pleno disfrute de los derechos humanos equivale a afirmar que ese sexo no es plenamente humano.

El trato a personas discapacitadas es otro tipo de discriminación muy común. Estas personas forman parte de una sociedad, de una institución educativa, que deben abogar por una integración plena y con recursos humanos y materiales para que, desde temprana edad, los niños respeten, convivan y se adapten a otros con características diferentes, pero iguales.

Para esto, la educación inclusiva demanda criterios sobre igualdad,

justicia y equidad. Todo alumno en potencia es destinatario, pero especialmente aquellas personas y colectivos que se exponen a mayores riesgos de ser excluidos y quedar privados del sagrado derecho a la educación (UNESCO, 2010). Su verdadero desafío supone un trabajo que parte del reconocimiento a la diversidad humana, a la singularidad de cada individuo y su pertenencia a una cultura. En materia de formación, quizás los Derechos Humanos sea una asignatura pendiente de los sistemas educativos, pero no solamente de ellos, pues hay otros ámbitos donde se deben inculcar y trabajar. Por eso la inclusión educativa va de la mano de la inclusión social, con discursos y políticas sociales que ayuden a comprender y afrontar las realidades y que contribuyan a garantizar los derechos de la ciudadanía (Escudero, 2012).

Escribano y Martínez (2013, pp. 15-16) plantean estas consideraciones sobre el término inclusión: subraya la igualdad por encima de la diferencia y supone valores basados en la igualdad de oportunidades para todos.

Martínez Domínguez (2014) considera que “*lejos de reducirse a un asunto exclusivamente escolar y pedagógico, es una cuestión de derecho, directamente conectada con la democracia, la justicia y la equidad*” (p. 185).

La inclusión educativa es el mayor desafío de cualquier sistema educativo, de todos los sistemas educativos, pues se trata de ofrecer una educación digna a todos los niños y jóvenes del mundo por igual. El dato de 2008 de la UNESCO de 72 millones de niños que no van a la escuela primaria (por otro lado, uno de los objetivos del milenio para 2015, que todos los niños estén escolarizados en el nivel primario), es desolador. Hoy el número de niños sin escolarizar entre los 6-11 años es de 58 millones. Ese es el avance...

ACTIVIDADES PARA EDUCAR EN LA IGUALDAD

1) Título de la actividad: “NO SOMOS IGUALES... ¿O SÍ?”

OBJETIVO: valorar la importancia que tiene la colaboración. Alumnos: 5º- 6º de Ed. Primaria y E.S.O.

Desarrollo: fundamentaremos la actividad en la lectura de una adaptación de la fábula de Esopo: “El león y la ratita agradecida”.

Lectura: “*Un león dormía tranquilamente la siesta, cuando una ratita empezó a jugar encima de su cuerpo. Despertó el león y rápidamente atrapó a la ratita; y a punto de ser devorada, le pidió que le perdonara –sus cinco hijos la esperaban–, prometiéndole devolverle el favor, llegado el momento oportuno. El león se mordió de la risa, dejándola marchar. Unos días después, deambulando por la selva en busca de comida, el león cayó en una trampa-red de los cazadores. Por más que rugió y luchó, no pudo salir de la red. ¡Qué casualidad que pasará por allí... la ratita con sus hijos! - ¡León! Días atrás –le dijo–, te burlaste de mí pensando que nada podría hacer por ti. Bueno, ahora es el momento. Los pequeños ratones comenzaron a roer rápidamente la red, liberando al león, que así escapó de los cazadores*”.

Moraleja: “No desprecies a los demás por entender que sean menos fuertes que nosotros”.

“No desprecies a los demás por entender que sean menos fuertes que nosotros”

Cuestiones: confecciona una lista de virtudes y defectos que, en general, pueden distinguir, según tu opinión, a hombres y mujeres. Debate con tus compañeros si esas virtudes o defectos son motivos para discriminar.

2) Título de la actividad: "¡QUÉ GRANDE SER PEQUEÑO!"

OBJETIVO: valorar la conciencia de que somos iguales, a pesar de cualquier apariencia externa. Alumnos: 5º-6º de Ed. Primaria.

Desarrollo: la actividad se basará en la lectura de la fábula de Esopo "El escarabajo y el águila".

Lectura: *"Una liebre perseguida por un águila, viéndose perdida, pidió ayuda a un amigo escarabajo para que le ayudara. El escarabajo solicitó al águila que perdonara a su amiga. Pero el águila, despreciando la insignificancia del escarabajo, devoró a la liebre en su presencia. Desde entonces, buscando venganza, el escarabajo observaba los lugares donde el águila ponía sus huevos, y haciéndolos rodar, los tiraba a tierra. Viéndose el águila acosada haya donde fuera, recurrió al dios Zeus, solicitándole un lugar seguro para depositar sus huevos. El dios Zeus le dijo que los colocará en su regazo, pero el escarabajo, muy avisado, hizo una bolita de barro, voló y la dejó caer sobre el regazo de Zeus. Se levantó entonces Zeus para sacudirse aquella suciedad, y tiró por tierra los huevos sin darse cuenta. Por eso desde entonces, las águilas no ponen huevos en la época en que salen a volar los escarabajos".*

Moraleja: "Nunca desprecies lo que en apariencia es insignificante, pues no hay ser tan débil que no pueda alcanzarte".

Cuestiones: la prepotencia del águila quedó palpable con su demostración de fuerza; la inteligencia del escarabajo, también. Piensa en tus actitudes... ¿las basas más en la fuer-



za o en la inteligencia?, ¿consideras una virtud ser fuerte físicamente, o quizás no sea tan importante?, ¿cambiarías la moraleja de la fábula o te parece correcta?

3) Título de la actividad: "SOMOS IGUALES... A PESAR DE LAS APARIENCIAS"

OBJETIVO: reconocer las diferencias entre hombres y mujeres y eliminar el prejuicio y la discriminación basada en las diferencias de sexo. Alumnos: 2º ciclo E.S.O.

Desarrollo: fundamentaremos la actividad en tres lecturas, un fragmento del libro de Delval, J. y Enesco, I. (1994). *Moral, desarrollo y educación*. Madrid: Anaya (1); otra, un texto de Rousseau, J. J. (1972). *Contrato social*. Madrid: Espasa-Calpe (2); y, por último, el texto de una obra de Marvin Harris (Harris, M. (1980). *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Madrid: Alianza (3).

(1) "Carol Gilligan crítica el modelo de Kohlberg, describiéndolo como un modelo masculino de desarrollo moral... Gilligan encuentra que las mujeres tienden

a basar sus juicios morales en razones de índole personal (relaciones con los otros, consideración de las necesidades ajenas, empatía...) más que impersonal (orientación hacia las leyes y normas sociales). Pero niega que esto suponga una inferioridad de las mujeres respecto a los hombre, sino que se trataría de un desarrollo moral alternativo que se justifica por las diferencias que existen en las prácticas educativas que se aplican a niños y niñas y en los valores que se les transmiten".

(2) "El más fuerte no es nunca bastante fuerte para ser siempre el señor, si no transforma su fuerza en derecho y la obediencia en deber. De ahí, el derecho del más fuerte; derecho tomado irónicamente en apariencia y realmente establecido en principio. Pero, ¿no se nos explicará nunca esta palabra? La fuerza es una potencia física; ¿no veo que moralidad puede resultar de sus efectos! Ceder a la fuerza es un acto de necesidad, no de voluntad; es a lo más, un acto de prudencia..."

Convergamos, pues, que fuerza no constituye derecho, y que no está obligado a obedecer sino a los poderes legítimos. De este modo, mi primitiva pregunta renace de continuo".

(3) "Únicamente un conjunto sumamente poderoso de fuerzas culturales

puede explicar la práctica del infanticidio femenino y el tratamiento preferencial otorgado a las criaturas del sexo masculino. Desde el punto de vista estrictamente biológico, las mujeres son más valiosas que los hombres. Sólo las mujeres pueden dar a luz y amamantar a los niños. De existir algún tipo de discriminación sexual contra las criaturas predeciríamos que los varones serían las víctimas. Esta paradoja es más difícil de comprender si admitimos que las mujeres están capacitadas física y mentalmente para realizar todas las tareas básicas de producción y subsistencia con independencia total de cualquier ayuda de los varones”.

Cuestiones:

1. La diferencia de comportamientos, tanto en el ámbito familiar como en el laboral, entre hombres y

mujeres, ¿supone algún tipo de debilidad o limitaciones que se han de considerar, o bien se han de tomar en sentido positivo?

2. Diferenciar entre fuerza física, fuerza moral y fuerza del derecho.

3. Conoces algún otro ejemplo que establezca la desigualdad entre hombres y mujeres.

4. ¿Por qué creéis que el autor dice que desde un punto de vista biológico, las mujeres son más valiosas que los hombres? ¿En verdad los hombres podrían ser víctimas de discriminación sexual?

CONCLUSIONES

Todos debemos contar con los mismos derechos y las mismas obligaciones, pero entendiendo que si no

somos iguales porque nuestra genética (por naturaleza), nuestra inclusión social (por nacimiento) y nuestras posibilidades en la vida (por circunstancias y oportunidades) nos hacen de una manera, entonces nuestro destino y la forma de ser percibidos por los demás estará marcado por la desigualdad.

La igualdad debe aprenderse y enseñarse, sobre todo, estudiando actitudes y prejuicios estereotipados y proporcionando información adecuada y correcta.

Es importante que los profesores sean conscientes de actitudes y prejuicios discriminatorios que ellos mismos poseen, ya que si no se reconocen los propios prejuicios, éstos persisten e influyen en los jóvenes y, en vez de paliar el problema, lo agrava.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Escribano González, A. y Martínez Cano, A. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo. Aprender juntos para aprender a vivir juntos*. Madrid: Narcea.
- Escudero, J. M. (2012). La educación inclusiva, una cuestión de derecho, En *Educatio Siglo XXI*, 30 (2), 109-128.
- Martínez Domínguez, B. (2014). Aprendizaje–Servicio y Educación Inclusiva. En *Educación y Futuro*, 30, pp. 183-206.
- Sánchez Huete, J. C. (2008). Educación para la ciudadanía democrática: los valores que vienen. *Boletín del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias*. 196, pp. 23-25.
- Sánchez Huete, J. C. (2008). La Educación para la Ciudadanía Democrática y los Derechos Humanos. En J. Quintanal Díaz y E. Miraflores Gómez (coords.), *Educación primaria: orientaciones y recursos metodológicos para una enseñanza de calidad*, pp. 461-486. Madrid: CCS.
- Sánchez Huete, J. C., Gadea Cedenilla, H., Díaz Sánchez, M^a A., Espejo Sáiz, G. y Ministro Silva, M^a G. (2005). Educación para la ciudadanía. *Educación y Futuro*, 13, pp. 101-124.
- UNESCO. (2008). *Educación para todos en 2015. ¿Alcanzaremos la meta?* París: UNESCO.
- UNESCO. (2010). *Llegar a los marginados. Informe de seguimiento de la EPT mundial*. París: UNESCO.